

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

**43º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD
ESCOLAR DE ARAGÓN**

NORMATIVA TÉCNICA 2025-26

FEDERACIÓN ARAGONESA DE TRIATLÓN

DEPORTE: TRIATLÓN

Contenido

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES	1
1.1.- Categorías:	3
1.2.- Cambio de Categoría: Si / no	3
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN	4
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	4
3.1.- Plazos de Inscripción	4
3.2.- Tramitación de la documentación:	5
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES	5
4.1.- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:	5
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	5
5.1.- Día y hora:	5
5.2.- Información a los participantes	5
6. CALENDARIO	6
6.2.- Campeonatos de Aragón:	6
7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:	7
8- INFORMACIÓN	8
9.- PÁGINA WEB	8
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. / REGLAMENTO TÉCNICO	9

Esta normativa específica queda regulada conforme a lo establecido en la ORDEN PIC/673/2024, de 14 de junio, por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán los 42º Juegos Deportivos en Edad Escolar.

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

CATEGORÍA J.J.EE.	CATEGORÍA FETRI	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	NIVEL
JUVENIL		SI	SI	SI	2008	A
JUVENIL	JUVENIL	SI	SI	SI	2009	A
CADETE	JUVENIL	SI	SI	SI	2010	A
CADETE	CADETE	SI	SI	SI	2011	A
INFANTIL	CADETE	SI	SI	SI	2012	A
INFANTIL	INFANTIL	SI	SI	SI	2013	A
ALEVÍN	INFANTIL	SI	SI	SI	2014	A
ALEVÍN	ALEVÍN	SI	SI	SI	2015	A
BENJAMÍN	ALEVÍN	SI	SI	SI	2016	A
BENJAMÍN	BENJAMÍN	SI	SI	SI	2017	A
INICIACIÓN	BENJAMÍN	SI	SI	SI	2018	B
INICIACIÓN	INICIACIÓN	SI	SI	SI	2019	B

Desde la Federación Aragonesa de Triatlón se permite unificar algunas categorías en aquellas competiciones donde las distancias puedan ser adaptadas a las cualidades y características de ambas edades, siempre y cuando sea aprobada dicha iniciativa por el Responsable de Menores de la FATRI y/o Delegado Técnico de la competición. Aunque realicen la prueba unidos, ambas categorías dispondrán de sus clasificaciones por separado.

1.2.- Cambio de Categoría: NO PERMITIDO

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá un único nivel de competición, el nivel "A", excepto en la categoría Iniciación, que el nivel será "B".

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será **desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el 1 de agosto de 2026.**

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado, siendo este optativo en el resto de los casos. La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades deberán presentar declaración responsable de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia. Esta declaración responsable se firmará electrónicamente desde la aplicación de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes, exclusivamente a partir del 1 de septiembre de 2025.

3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

***Colaboración en la organización y el arbitraje.**

Una vez realizadas las inscripciones en la web de juegos escolares de Aragón, cada entidad inscrita deberá presentar en la sede federativa el listado de atletas que componen la misma. Con el objeto de colaborar con la organización y arbitraje de todas las competiciones se establece una cuota para cada deportista que tendrá un importe de 25€ por toda la temporada y para todas las categorías.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

4.1- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros/jueces de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar (con foto incluida y sellada por la entidad) en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

Se presentará a la Federación Aragonesa 4 días antes de cada competición, la siguiente documentación: Hoja de inscripción de deportistas por Club

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

5.1.- Día y hora:

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, en función del calendario de competiciones FATRI publicado en su página web.

5.2.- Información a los participantes

5.2.1.- Por la Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

5.2.2.- Por la Federación Aragonesa

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web en las secciones "Calendario" y "Juegos Escolares".

www.triatlonaragon.org

6. CALENDARIO

El calendario no está todavía con fechas pero se están valorando estas sedes:

FECHA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
XX/XX/2025	MONTALBÁN	VI DUATLON ESCOLAR HOJAS MUERTAS DE MONTALBÁN
	UTEBO	XIII DUATLÓN ESCOLAR UTEBO
	ALCAÑIZ	III DUATLÓN ESCOLAR CROS CIUDAD DE ALCAÑIZ
	JACA	27º DUATLÓN ESCOLAR "TROFEO MAYENCOS"
	TAUSTE	V DUATLÓN ESCOLAR VILLA DE TAUSTE
	BÁRBOLES	III DUATLON CROS ESCOLAR DE BÁRBOLES
	ÉPILA	III DUATLON CROS ESCOLAR DE RÓDANAS - ÉPILA
	CALATAYUD	XIV DUATLÓN ESCOLAR DE CALATAYUD
	ZARAGOZA	IX ACUATLÓN ESCOLAR E.M. EL OLIVAR
	ZARAGOZA	IV TRIATLÓN SUPERSPRINT INFANTIL DE ZARAGOZA
	MONTALBÁN	VI TRIATLON ESCOLAR HOJAS MUERTAS DE MONTALBÁN
	UTEBO	III ACUATLÓN ESCOLAR DE UTEBO
	TARAZONA	III TRIATLON ESCOLAR DE TARAZONA Y EL MONCAYO

La inscripción a las competiciones se realizará a través de www.triatlonaragon.org

6.2.- Campeonatos de Aragón:

La Federación Aragonesa de Triatlón, comunicará todas las convocatorias de los distintos Campeonatos de Aragón y demás información relativa a las de Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón de mediante la publicación en la página web de la Federación Aragonesa de Triatlón, con un periodo mínimo de antelación de 30 días a la celebración de cada fase.

7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Las inscripciones a las competiciones escolares de Triatlón se realizarán en la página web: www.triatlonaragon.org donde cada competición dispone de una página con información detallada y plataforma de inscripciones on-line.

SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.
- **TRAMITACIÓN:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

8- INFORMACIÓN

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

MAÑANAS: de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

(La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa)

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a: deporteescolar@aragon.es

9.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO

10.1. Desarrollo normativo específico del deporte.

29.1. CATEGORÍAS

Las categorías quedan establecidas de la siguiente manera según los años cumplidos a fecha 31 de diciembre del año en curso:

Categoría	Edades
Prebenjamín	7 años y menos
Benjamín	8 a 9 años
Alevín	10 a 11 años
Infantil	12 a 13 años
Cadete	14 a 15 años
Juvenil	16 a 17 años

Las Federaciones Autonómicas, en colaboración con las entidades locales y autonómicas, podrán organizar eventos de promoción como Juegos Deportivos Escolares proponiendo categorías de menor edad y estos eventos se considerarán «TriDiver» o competiciones de exhibición de menores. Se recomienda acortar los tres segmentos proporcionalmente para estos deportistas o incluso suprimir uno de ellos. Se desaconseja enérgicamente organizar una competición de Triatlón para estos deportistas.

La categoría de edad estará determinada por la edad del deportista a 31 de diciembre del año natural en que se celebre la competición.

29.2. COMPETICIONES Y DISTANCIAS

Distancias recomendadas en las diferentes modalidades:

TRIATLÓN	1^{er} Segmento	2^o Segmento	3^{er} Segmento
Prebenjamín	50 m	1 km	250 m
Benjamín	100 m	2 km	500 m
Alevín	200 m	4 km	1 km
Infantil	250 a 300 m	5 a 8 km	1,5 a 2 km
Cadete	250 a 500 m	5 a 10 km	1,5 a 2,5 km
Juvenil	250 a 500 m	5 a 10 km	1,5 a 2,5 km

DUATLÓN	1^{er} Segmento	2^o Segmento	3^{er} Segmento
Prebenjamín	250 m	1 km	125 m
Benjamín	500 m	2 km	250 m
Alevín	1 km	4 km	500 m
Infantil	2 km	5 a 8 km	1 km
Cadete	2 km	5 a 10 km	1 km
Juvenil	2 km	5 a 10 km	1 km

ACUATLÓN	1^{er} Segmento	2^o Segmento	3^{er} Segmento
Prebenjamín	125 m	50 m	125 m
Benjamín	250 m	100 m	250 m
Alevín	500 m	200 m	500 m
Infantil	1,25 km	500 m	1,25 km
Cadete	1,25 km	500 m	1,25 km
Juvenil	1,25 km	500 m	1,25 km

TRIATLÓN CROS	1^{er} Segmento	2^o Segmento	3^{er} Segmento
Prebenjamín	50 m	1 km	250 m
Benjamín	100 m	2 km	500 m
Alevín	200 m	4 km	1 km
Infantil	200 m a 250 m	4 a 5 km	1,2 a 1,6 km
Cadete	250 m a 500 m	5 a 10 km	1,5 a 3 km
Juvenil	250 m a 500 m	5 a 10 km	1,5 a 3 km

DUATLÓN CROS	1^{er} Segmento	2^o Segmento	3^{er} Segmento
Prebenjamín	250 m	1 km	125 m
Benjamín	500 m	2 km	250 m
Alevín	1000 m	4 km	500 m
Infantil	2 a 3 km	4 a 5 km	1 a 1,5 km
Cadete	2 a 3 km	5 a 10 km	1 a 1,5 km
Juvenil	2 a 3 km	5 a 10 km	1 a 1,5 km

Las Federaciones Autonómicas, en colaboración con las entidades locales, podrán organizar competiciones en el marco de los Juegos Deportivos Escolares proponiendo distancias más cortas con el fin de promocionar el Triatlón. Se recomienda acortar los tres segmentos proporcionalmente.

Cuando el recorrido tenga varias vueltas, se recomienda igualar el primer y tercer segmento para facilitar a los deportistas menores la participación (prima la sencillez en el diseño de circuitos para facilitar su comprensión).

29.3. TRIATLÓN Y DUATLÓN

Categoría infantil e inferiores:

- a) no existirá Campeonato de España Individual para estas categorías;
- b) las Competiciones de carácter nacional que se celebren recibirán el nombre de «Eventos TriDiver» y deberán regirse por los siguientes criterios:
 - 1) en los Eventos TriDiver deberán primar las actividades de familiarización y adaptación a la práctica del triatlón, prevaleciendo actividades lúdicas sobre el rendimiento,
 - 2) las competiciones que se realicen en estos Eventos TriDiver serán combinadas, primando las habilidades terrestres sobre las acuáticas, como el Duatlón y las Multitransiciones,
 - 3)
 - 4) en los Eventos TriDiver se darán salidas conjuntas entre chicos y chicas, siempre y cuando no se superen más de 50 deportistas en una salida en la modalidad de Triatlón y/o Acuatlón, y más de 100 deportistas en las competiciones de Duatlón,
 - 5) queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople,
 - 6) es condición indispensable que el circuito esté completamente cerrado al tráfico,
 - 7) está permitido ir a rueda (*drafting* permitido). En las categorías comprendidas entre Prebenjamines a Alevines está permitido ir a rueda (*drafting* permitido) entre deportistas de diferente sexo siempre que las salidas masculina y femenina sean conjuntas,
 - 8) se permite el uso de bicicleta de montaña (BTT) incluso si los recorridos transcurren por asfalto,
 - 9) el desarrollo de la bicicleta no tiene limitación alguna.

Todas las categorías: queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople.

29.4. ACUATLÓN

Categorías Prebenjamín y Benjamín: el gorro de natación está permitido en el segmento de carrera a pie.

Categorías Cadete, Infantil y Alevín: el gorro y gafas de natación están prohibidos en el segmento de carrera a pie.

29.5. TRIATLÓN CROS Y DUATLÓN CROS

Categoría Infantil e inferiores:

- a) no existirá Campeonato de España Individual de estas categorías;
- b) las Competiciones de carácter nacional que se celebren recibirán el nombre de «Eventos TriDiver» y deberán regirse por los siguientes criterios:
 - 1) en los Eventos TriDiver deberán primar las actividades de familiarización y adaptación a la práctica del Triatlón prevaleciendo actividades lúdicas sobre el rendimiento,
 - 2) las competiciones que se realicen en estos Eventos TriDiver serán combinadas, primando las habilidades terrestres sobre las acuáticas, como el Duatlón o las Multitransiciones,
 - 3) no existirá clasificación individual de los Eventos TriDiver en ninguna categoría. Sólo habrá clasificación por equipos,
 - 4) queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople,
 - 5) está permitido ir a rueda. En las categorías desde Prebenjamins a Alevines, está permitido ir a rueda entre deportistas de diferente sexo siempre que las salidas masculina y femenina sean conjuntas,
 - 6) el desarrollo de la bicicleta no tiene limitación alguna.

Categoría cadete:

- a) queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople;
- b) en la bicicleta de montaña (BTT) el desarrollo de la bicicleta no tiene limitación alguna.

26.6. ASPECTOS IMPORTANTES DEL REGLAMENTO DE TRIATLÓN EN EDAD ESCOLAR

Hay algunas cuestiones para tener en cuenta, además de las anteriores, que son específicas del Triatlón en Edad Escolar. Cualquier aspecto no reglamentado en los apartados de este Reglamento se abordará en el marco del Reglamento General del Triatlón Español.

a) Ayuda externa:

Ante una avería de la bicicleta en las categorías Infantil, Alevín, Benjamín y Pre-Benjamín se permite ayuda externa para solucionar la avería. La ayuda la podrán proporcionar oficiales, técnicos u organización.

b) Uso del casco fuera de la competición:

Se sancionará con advertencia al niño/a que no lleve puesto el casco cuando vaya montado en la bicicleta en el día y lugar de la competición.

c) Material en el área de transición:

El material deberá estar en el lugar asignado para cada deportista en el área de transición antes, durante y después de la competición. Se sancionarán actitudes como tirar el casco en cualquier lugar o el maltrato del material.

d) Técnico de Club:

En las competiciones, cada escuela o club nombrará a un técnico que actuará como representante de la escuela o club para responder ante cualquier situación que le concierna.

e) Resolución de Conflictos Antideportivos:

En las competiciones en Edad Escolar el Delegado Técnico y los Técnicos de los clubes inscritos serán los encargados de resolver los conflictos antideportivos relacionados con personas ajenas al desarrollo de la competición y emitir un informe sobre lo acontecido.

10.2. Desarrollo específico del sistema de competición. Explicación modelo de competición.

Las modalidades de nuestro deporte que están incluidas en los Juegos Escolares de Triatlón son: duatlón, triatlón, acuatlón y triatlón de invierno. Cada disciplina se rige por el reglamento de competiciones de la Federación Española de Triatlón. Cada competición es independiente, no existiendo Ligas, ni competiciones por equipos. Si bien, se establecerán los respectivos campeonatos de Aragón escolares de cada una de esas disciplinas.

10.3 En deportes colectivos, detallar en este apartado:

10.4 En deportes individuales

- Detallar en este apartado si existe en el modelo de competición, algún sistema de premiación por equipos (cómo, por ejemplo, sumando la clasificación o ranking de los equipos masculinos y femeninos)

Existe un Ranking individual de los Juegos Escolares de Triatlón. Si bien, el carácter de dicho ranking no es competitivo, sino como un documento de apoyo a la Dirección Técnica de la FATRI para posibles convocatorias, concentraciones, jornadas, etc. De hecho, es un ranking que premia la participación (número de competiciones disputadas) más que la clasificación (puesto obtenido por el deportista). En la Gala del Triatlón que se realiza anualmente se reconoce a los deportistas que han encabezado los rankings de cada categoría y a todas las Escuelas de triatlón de Aragón.

10.4 Criterios para la Selección y participación de los/as deportistas en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el Consejo Superior de

Deportes.

Categoría cadete y Juvenil:

- 2 plazas por sexo a los mejores clasificados en el triatlón test Embalse de la Sotonera, mes de junio.
- 2 plazas por sexo por criterio técnico (según resultados competiciones JJEE, ranking, resultados nacionales, etc.)

Categoría infantil:

- 1 plaza por sexo a los mejores clasificados en el triatlón test Embalse de la Sotonera, mes de junio.
- 1 plaza por sexo por criterio técnico (según resultados competiciones JJEE, ranking, resultados nacionales, etc.)

En cualquier caso, ante la posibilidad de adaptación de la temporada a las diferentes jornadas y competiciones, **se actualizarán y prevalecerán los criterios de clasificación que se publican actualizados en la página web de la Federación Aragonesa de Triatlón** (Dirección Técnica → Criterios):

<http://www.triatlonaragon.org/Contenido/Criterios>

FIRMA: